



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de febrero de 2024

COMUNICACIÓN N° 2024/052

Ref: Adquirentes de medios de pago – Envío periódico de saldos contables

Se pone en conocimiento de los adquirentes de medios de pago, que deberán presentar dentro de los 30 días corridos de finalizado cada semestre del año calendario los siguientes saldos contables:

- Activo corriente
- Activo total
- Deudas financieras
- Pasivo Corriente
- Pasivo Total
- Patrimonio
- Ingresos de actividades ordinarias/ Ingresos operativos netos (desglosados por categorías)
- Otros ingresos y egresos (desglosados por categorías)
- Costos de los servicios prestados (desglosados por categorías)
- Gastos de administración y ventas (desglosados por categorías)
- Resultado del ejercicio

La información deberá ser enviada a través del Sistema de Envío Centralizado del BCU, en formato xls por el tipo de dato “Saldos contables (791)”.

Vigencia: La presente comunicación tendrá vigencia a partir de la información correspondiente al primer semestre del año 2024.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA

GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS